

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

28192 *Anuncio de la Notaría de don Juan Ramón Furrasola González, Notario de Ronda (Málaga), sobre subasta notarial.*

Don Juan Ramón Furrasola González, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Ronda,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Ronda (Málaga), Carrera Espinel, número 71, 1.º, local 4, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1.- Rústica.- Suerte de tierra para pan sembrar, encinar, chaparros y pastos, éstos en su mayor parte, y que es parte del cortijo situado en término de Ronda, al partido y sitio conocido por "El Turco". Tiene una cabida de cincuenta y una hectáreas. Linderos: Norte, porción de doña Ana Jesús Domínguez Domínguez; Sur, finca de don Pedro Jesús Domínguez Domínguez; Este, Cortijo las Cañadas de Puya, y oeste, con la carretera de Ronda a San Pedro de Alcántara que separa a esta finca de la finca de doña Ana Jesús Domínguez Domínguez.

Inscripción. Registro de la Propiedad.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda, en el tomo 754, libro 524, folio 51, finca número 29.192, inscripción 6.ª

2.- Rústica.- Suerte de tierra para pan sembrar, encinar, chaparros y pastos, éstos en su mayor parte, que es parte del cortijo situado en término de Ronda, al partido y sitio conocido por "El Turco". Tiene una cabida de cincuenta y una hectáreas. Linderos: Norte, porción de finca de don Pedro Jesús Domínguez Domínguez y cortijo las Cañadas de Puya; sur, con la carretera de Ronda a San Pedro de Alcántara que separa a esta finca del resto de finca matriz de don José María Domínguez Domínguez, y con otra finca propiedad de José María Domínguez Domínguez; al este, con el cortijo las Cañadas de Puya y cortijo de Cabrejas, y al oeste, con la carretera de Ronda a San Pedro de Alcántara, que separa a esta finca del resto de finca matriz de don José María Domínguez Domínguez.

Inscripción. Registro de la Propiedad.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda, en el tomo 727, libro 505, folio 85, finca número 29.193, inscripción 3.ª

Procediendo la subasta de las fincas se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el día 14 de octubre de 2011 a las 12 horas, siendo el tipo base de la finca registral número 29192 el de 800.600,00 euros y el de la finca registral número 29193 el de 800.600,00 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 15 de noviembre de 2011, a las doce horas, cuyos tipos serán el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 16 de diciembre de 2011, a las 12 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 27 de diciembre de 2011, a las 12 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán

consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Ronda, 22 de agosto de 2011.- El Notario.

ID: A110064642-1